	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Ciudad y fecha:	10 junio 2026
Dependencia generadora:	GRUAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En atención a la misión del CACOM-3, orientada a mantener la capacidad operativa mediante el bienestar y alistamiento permanente de su personal, la presente necesidad se establece con el fin de mejorar las condiciones de descanso del personal militar que se encuentra tanto en las zonas desconcentradas como en las instalaciones del CACOM-3. Lo anterior incide de manera directa en el fortalecimiento del bienestar, la optimización de la capacidad operativa y el incremento de la disponibilidad del talento humano para el cumplimiento eficaz de las misiones asignadas.

En este sentido, y en concordancia con la misión del CACOM-3, la modificación contractual se orienta a garantizar la adecuada dotación de los elementos necesarios para el descanso del personal, asegurando el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el desarrollo eficiente y continuo de las actividades operacionales.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA DEL GRUAL No. 36 Y GACAR

- **VALOR DEL CONTRATO TOTAL \$98.709.786,00**

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO


2.1 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

2.2 Plazo Ejecución Contractual, desde el 30 /04/2026 hasta el 30/06/2026

Porcentaje Avance en tiempo: 42.62%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0%

2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Recursos Girados: 0%

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS				

2.4 MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

MODIFICATORIO No.1 N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

2.5 SUSENSIONES Y/O REINICIOS: N/A

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL


COLCHON SENCILLO

Descripción general: Colchón individual destinado a garantizar el descanso, confort y bienestar ergonómico del personal durante el desarrollo de sus comisiones, proporcionando condiciones óptimas de habitabilidad y recuperación física en las instalaciones.

Características técnicas:

- Estructura: Resortada
- Nivel de Confort: Medio
- Ortopédico: Si es Ortopédico
- Pillow: Sin Pillow
- Material de la Tela: Tela
- Tamaño/Medida: Sencillo 100 X 190 Cm
- Grosor: 25-27 Cm (2cm +/-)

- 4 colchones para La Flor.

	FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

- 5 colchones para las habitaciones de reacción SR.560.

TIPOS DE MODIFICACIÓN.

- ✓ **Adición:**

Modificación del valor del contrato vigencia 2026.

- ✓ Valor inicial contrato 2026: \$98.709.786,00
- ✓ Valor Adición al contrato: \$6.590.000,00
- ✓ Valor final contrato 2026 \$105.299.786,00

Producto a contratar	Ficha Técnica	Cantidad autorizada CPA
Colchones Sencillos	Características técnicas: - Estructura: Resortada - Nivel de Confort: Medio - Ortopédico: Si es Ortopédico - Pillow: Sin Pillow - Material de la Tela: Tela - Tamaño/Medida: Sencillo 100 X 190 Cm - Grosor: 25-27 Cm (2cm +/-)	5
Colchones sencillos	Características técnicas: - Estructura: Resortada - Nivel de Confort: Medio - Ortopédico: Si es Ortopédico - Pillow: Sin Pillow - Material de la Tela: Tela - Tamaño/Medida: Sencillo 100 X 190 Cm - Grosor: 25-27 Cm (2cm +/-)	4


- **PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:**

Instalaciones del CACOM-3.

- **ANÁLISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:**

- **Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras: N/A**

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	7526	\$98.709.786,00	\$6.590.000,00	\$105.299.786,00
FECHA	14/012026			

	FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

RUBRO	A-02-02-003-008			
Autorización V. F.				
FECHA	DD-MM-AAAA	\$	\$	\$
RUBRO				

- **Certificado de Registro Presupuestal a adicionar: (si aplica)**

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	104326	\$98.709.786.00	\$6.590.000.00	\$105.299.786.00
FECHA	28-04-2026			
RUBRO				

- **FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:**
- **RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:**

Plazo de la Modificación:	30-06-2026
Lugar de ejecución:	Instalaciones CACOM-3
Valor de Contrato modificado:	\$6.590.000.00
Forma de pago modificada:	PAC JULIO DE 2026
Otros aspectos relevantes:	N/A

1. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL


1.1 FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

Una justificación técnica para adicionar presupuesto a un contrato estatal debe demostrar que el incremento es **excepcional, indispensable para cumplir el objeto social** y derivado de circunstancias imprevisibles al momento de la contratación.

1.2 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

La presente adición cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y se garantizará el respectivo registro presupuestal, cumpliendo con los requisitos legales para su perfeccionamiento y ejecución.

1.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

La adición solicitada **no implica modificación del objeto contractual**, sino que se limita a garantizar su cumplimiento integral, mediante el suministro adicional de bienes de la misma naturaleza, características y especificaciones técnicas previstas inicialmente.

Se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, esto es, no supera el 50% del valor inicial del contrato.

Respeto los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En virtud de lo anterior, la adición presupuestal al contrato de suministro de bienes para actividades logísticas resulta jurídicamente procedente, por cuanto:

Responde a una necesidad real surgida en ejecución.

Permite asegurar la continuidad y eficiencia del servicio logístico institucional.

Mantiene la esencia del objeto contractual.

Cumple con los límites legales y presupuestales aplicables.

Por lo tanto, se justifica la suscripción del correspondiente otrosí de adición en valor, en atención a los principios que rigen la contratación estatal y al cumplimiento de los fines de la administración.

2. MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS


2.1 AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: ____ NO: ____

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	20	De acuerdo con contrato.	\$21.059.957,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50	De acuerdo con contrato.	52.649.893,00

Las garantías deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de aprobación del modificatorio en la plataforma SECOP II. En caso de que la FAC formule observaciones a la póliza presentada, el contratista deberá efectuar las correcciones o modificaciones correspondientes dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibo de la comunicación mediante la cual se informen dichas objeciones.

3. CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

La modificación del contrato se orienta a garantizar la adecuada dotación de elementos necesarios para el descanso, permitiendo así el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el desarrollo de las actividades operacionales, siendo que no se modifica las condiciones iniciales del contrato.

4. RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Título
1	Solicitud Modificación del Contratista o Entidad con sus respectivos soportes que la justifiquen.
2	Aceptación por parte Contratista
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
4	Viabilidad Modificación



CR. Cruz González David Enrique
Ordenador del Gasto



T4. Cano Ojeda Yinis Paola
Supervisor de contrato



ST ALEX JHON ARGEL FERANDEZ
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual